ACTA N° 19/2011

Licitación Pública Nacional N° 21/2010 "Adquisición de Bombas y Electrobombas"

En la ciudad de Asunción, a los quince días del mes de marzo de 2011, siendo las 14:00 horas, en la dependencia de la Gerencia Administrativa de la E.S.S.A.P. S.A., se reúnen los señores LIC. VICTOR DANIEL LIRD ROJAS, Gerente Administrativo; LIC. LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E., Gerente Financiero; ambos designados por Resolución N° 055/08, del Directorio de la ESSAP S.A. como miembros del COMITÉ DE EVALUACION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE LA ESSAP S.A., conjuntamente con el ARQ. GUILLERMO LEÓN, Gerente de Regiones del Interior; en carácter de miembro por ser los responsable del área solicitante; a fin de analizar y evaluar la ***Licitación Pública Nacional N° 21/2010 "Adquisición de Bombas y Electrobombas"***

Habiendo analizado la documentación y el Informe Técnico y Económico presentado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la ESSAP, el cual procedemos a transcribir su parte conclusiva, que menciona:

"En el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS", ésta Unidad procedió a la verificación del cumplimiento de cada oferta presentada con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones; así como también solicitó documentación de carácter formal o no sustancial a los oferentes, a los efectos de rectificar disconformidades; y de acuerdo al Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Regiones del Interior, ésta Unidad acredita que las firmas GOTZE INGENIERIA S.A. por el importe de Gs. 190.905.000 (Guaraníes Ciento Noventa Millones Novecientos Cinco Mil), EVEREST INGENIERIA S.R.L. por el importe de Gs. 679.031.892 (Guaraníes Seiscientos Setenta y Nueve Millones Treinta y Un Mil Ochocientos Noventa y Dos) y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A. por el importe de Gs. 289.539.000 (Guaraníes Doscientos Ochenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil), se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

A continuación en el siguiente cuadro, elevamos a consideración del Comité de Evaluación, el detalle de las empresas por ITEMS a ser adjudicados en el presente llamado:

Lic. Víctor Daniel Lird R.
Gerente Administrativo

essap
LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E.
GERENTE FINANCIERO

ITEM	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANT	GOTZE INGENIERIA S.A. TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	EVEREST INGENIERIA S.R.L. TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	RECORD ELECTRIC S.A. TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)
1	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	33.926.000
2	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	31.970.000
3	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	21.902.000
4	Electrobomba Tipo Monobloc para Bombeo de Agua de la Cdad.	2	0	0	14.960.000
5	Electrobomba Tipo Monobloc para Impulsion de la Planta Comp.	1	0	84.843.340	0
6	Bomba Centrifuga.	4	0	55.787.308	0
7	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo Zona Alta.	2	0	91.517.610	0
8	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo Tanque Elevado.	1	0	60.250.034	0
9	Motor - Bomba Centrifuga para Toma de Agua Cruda.	2	61.710.000	0	0
10	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo al Tanque elevado.	2	0	115.841.802	0
11	Bomba Vertical de varias etapas para Toma de Agua Cruda.	2	0	29.081.382	0
12	Bomba Vertical de varias etapas para Toma de Agua Cruda.	2	0	46.049.416	0
13	Electrobomba para Pozo Profundo.	5	18.775.000	0	0
14	Electrobomba para Pozo Profundo.	3	39.000.000	0	0
15	Electrobomba para Pozo Profundo.	4	56.400.000	0	0
16	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	47.004.000
17	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	53.042.000
18	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	64.508.000
19	Electrobomba para Pozo Profundo.	4	15.020.000	0	0
20	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	149.588.000	0
21	Electrobomba para Pozo Profundo.	1	0	46.073.000	0
22	Electrobomba para Pozo Profundo.	1	0	0	22.227.000
	TOTAL GUARANIES		190.905.000	679.031.892	289.539.000

MONTO TOTAL PARA LA ADJUDICACION LPN Nº 21/2010	Gs 1.159.475.892

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un dictamen Jurídico, con el fin de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, de conformidad a las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios.

La Unidad eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración".

En el presente llamado se presentaron las siguientes Empresas:

- EVEREST INGENIERIA S.R.L.
- RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
- EL PROTECTOR S.R.L.
- GOTZE INGENIERIA S.A.

GUILLERMO LEON
Gerente Regiones del Interior
ESSAP S.A.

essap
LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E.
GERENTE FINANCIERO

El Acto de Apertura de Ofertas fue realizado en fecha 16 de diciembre de 2010, no registrándose en el mismo ninguna observación de carácter sustancial.

En fecha 31/12/2010 por Comunicación Interna Ref.: UOI/030/2010, la Unidad Operativa del Interior - Gerencia Regiones del Interior, remite la Planilla de la Evaluación Técnica de las empresas que presentaron sus ofertas en el llamado, exponiendo que las firmas EVEREST INGENIERIA S.R.L. y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A., CUMPLEN plenamente con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Unidad Operativa del Interior en todos sus ítems., la firma GOTZE INGENIERIA S.A CUMPLE en todos sus Items. Excepto el Item 18 en el cual NO CUMPLE con las especificaciones técnicas; en tanto que las dos únicas ofertas (ITEMS 11 y 12) presentadas por la firma EL PROTECTOR S.R.L., NO CUMPLEN con lo solicitado, pues las bombas deben ser de menor número de etapas (ítem 11) y de diámetro menor o igual de 8" (ítem 12).

Sin embargo, en fecha posterior al Informe de la Unidad Operativa de Contrataciones sobre el presente llamado, y ya obrantes los documentos en el Comité de Evaluación, la Gerencia de Regiones del Interior ha encontrado que el presente llamado no se encontraba encuadrado a las necesidades que a futuro se presentarían, lo cual fue estudiado a profundidad por los técnicos de la Gerencia mencionada, como puede notarse en los siguientes documentos:

- En fecha 18 de febrero de 2011, la Gerencia Regiones del Interior dirige una Comunicación Interna a la Unidad de Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos y Fabricación de Tableros, en el cual comunica al mismo de modificaciones de sistemas operativos y cambios realizados o a realizarse en Plantas de Tratamiento del Interior (Villa Hayes, Pilar, Alberdi, San Estanislao, Tebicuary-mi, Encarnación, Ciudad del Este Caacupé y Concepción) y solicita al mismo tiempo la verificación de dimensionamiento para nuevas condiciones de servicio.
- En fecha 25 de febrero de 2011, la Unidad de Mantenimiento y Reparación de Equipos Electromecánicos y Fabricación de Tableros, informa a la Gerencia de Regiones del Interior sobre la verificación de dimensionamientos de bombas para nuevas condiciones de servicio, y en resumen expresa: "...podemos concluir de que las Bombas solicitadas en la Licitación Pública Nacional Nº 21/2010 en los ítems 1 al 12, no serán aptas para las nuevas condiciones de Altura y Caudal requeridos. Por este motivo recomendamos la no adquisición de estos bienes en las condiciones de servicio solicitadas inicialmente".

Asimismo, la Gerencia Regiones del Interior se rectifica en la evaluación técnica del ítem 20 del presente llamado, consignando que la Bomba ofertada por la firma Everest S.R.L.no cumple con las especificaciones solicitadas en el Pliego.

Lic. Victor Sánchez Leal R.
Gerente Administrativo

essap
LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E.
GERENTE FINANCIERO

GUILLERMO LEON
Gerente Regiones del Interior
ESSAP S.A.

Razón por la cual, una vez analizadas las necesidades y estudiado los informes sobre las modificaciones realizadas o a realizarse en las diferentes plantas de tratamiento del Interior, se puede concluir que las adquisiciones que deben realizarse son las siguientes:

			GOTZE INGENIERIA S.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	RECORD ELECTRIC S.A.
ITEM	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANT	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)
13	Electrobomba para Pozo Profundo.	5	18.775.000	0	0
14	Electrobomba para Pozo Profundo.	3	39.000.000	0	0
15	Electrobomba para Pozo Profundo.	4	56.400.000	0	0
16	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	47.004.000
17	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	53.042.000
18	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	64.508.000
19	Electrobomba para Pozo Profundo.	4	15.020.000	0	0
21	Electrobomba para Pozo Profundo.	1	0	46.073.000	0
22	Electrobomba para Pozo Profundo.	1	0	0	22.227.000
	TOTAL GUARANIES		129.195.000	46.073.000	186.781.000

MONTO TOTAL PARA LA ADJUDICACION LPN Nº 21/2010	*Gs 362.049.000*

Por todo lo expuesto, este Comité de Evaluación sugiere al Directorio de la Empresa proceder a la adjudicación en los siguientes términos:

- Proceder a la cancelación de los Ítems. 1 al 12, por los motivos expresados anteriormente, y conforme al **Art. 31** de la **Ley Nº 2051/03** que menciona: **"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla <u>cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes</u>, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna..."**
- Declarar desierto el ítem 20, conforme al **Art. 30 inc. b)** de la **Ley Nº 2051/03** que menciona: **"...b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."**
- Adjudicar a favor de la Empresa Everest Ingeniería S.R.L. el ítem 21; por un monto de G. 46.073.000 (Guaraníes Cuarenta y Seis Millones Setenta y Tres Mil).

essap
LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E.
GERENTE FINANCIERO

Lic. Víctor
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

GUILLERMO LEON
Gerente Regiones del Interior
ESSAP S.A.

- A favor de la Empresa Record Electric S.A.E.C.A. los ítems. 16, 17, 18 y 22; por un total de G. 186.781.000 (Guaraníes Ciento Ochenta y Seis Millones Setecientos Ochenta y Un Mil).

- A favor de la Empresa Gotze Ingeniería S.A los ítems. 13, 14, 15 y 19; por un total de G. 129.125.000 (Guaraníes Ciento Veinte y Nueve Millones Ciento Veinte y Cinco Mil).

El total a adjudicar en el presente llamado fue por un monto Total de G. 362.049.000 (Guaraníes Trescientos Sesenta y Dos Millones Cuarenta y Nueve Mil).

Siendo las 16:00 horas, previa lectura y ratificación de lo mencionado más arriba, se firma en cuatro ejemplares de la misma en un mismo tenor y a un solo efecto.

essap
LEOPOLDO ZACARIAS CHAPARRO E.
GERENTE FINANCIERO

GUILLERMO LEON
Gerente Regiones del Interior
ESSAP S.A.

(COPIA)

COMUNICACIÓN INTERNA REF.: UOC/005/2011

A : COMITÉ DE EVALUACION.

De : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.
Hugo Díaz Caballero, Jefe UOC
Lic. José Emilio Candia, Funcionario UOC.

Ref. : Informe de Evaluación de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 **"ADQUISICION DE BOMBAS Y DE ELECTROBOMBAS".**

Fecha : 03/01/2011.

Por la presente, nos dirigimos a ustedes con el objeto de elevar a su consideración el Informe de Evaluación de las ofertas recibidas en el presente llamado.

El presente informe es el resultado del análisis de las documentaciones presentadas por los oferentes que participaron en el Acto de Apertura de Ofertas, además de las documentaciones adicionales no sustanciales que ésta Unidad ha solicitado a los mismos a los efectos de asegurar a la ESSAP S.A., las mejores condiciones de la contratación, conforme lo que establece la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios.

Nuestro Informe es el siguiente:

DETALLE DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN:	Maquinarias, Equipos y Herramientas Mayores.
NUMERO DEL PAC:	187.858
TOTAL DEL PAC	**Gs 3.000.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	Adquisicion de Bombas y Electrobombas.
MODALIDAD DE CONTRATACION:	Licitacion Publica Nacional
FORMA DE ADJUDICACION:	**Por ITEMS**
DURACION DEL CONTRATO:	120 dias.

ANTECEDENTES GENERALES

Entre las documentaciones del llamado podemos citar las siguientes:

- Comunicación Interna Ref.: GRI/247/2010 de fecha 28/06/2010, en la cual se solicita la adquisición de electrobombas y bombas para ser utilizados en los diferentes sistemas (Plantas de Tratamientos o Pozos Profundos) de las ciudades del interior.
- Comunicación Interna Ref.: UOC Nº 920/2010 de fecha 13/10/2010, por la cual la Unidad Operativa de Contrataciones, remite a la Gerencia de Regiones del Interior, el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS", de manera a verificar y/o modificar si

así lo requiera, los datos expuestos en la misma, a los efectos de que se hallen contemplados todos los requerimientos necesarios para la contratación.

- Comunicación Interna Ref.: GRI/452/2010 de fecha 21/10/2010, en la cual se remiten respuesta a la C.I. REF.: 920/10 citada en el párrafo anterior.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/965/10 de fecha 26/10/10, por medio de la cual se solicita que el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS", sea derivado a la Asesoría Jurídica para su correspondiente estudio y dictamen.

- Comunicación Interna Ref.: AJ/849/2010 de fecha 02/11/10, de la Asesoría Jurídica, en la cual se manifiesta que, verificado el Pliego de Bases y Condiciones del llamado en cuestión, no se observaron deficiencias de orden legal, por lo que recomienda proseguir con los trámites pertinentes.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/1003/10 de fecha 03/11/10, por la cual se remite el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS" a la Presidencia del Directorio a fin de emitir una Resolución para:

  1. Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente al llamado de la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS".

  2. Autorizar a la Unidad Operativa de Contrataciones a iniciar los trámites para el llamado a la contratación correspondiente, conforme a los procedimientos establecidos por la DNCP.

- Resolución Nº 568/2010 de fecha 04/11/10, en la cual el Presidente resuelve aprobar el remite el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente a la LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS".

- En fecha 05/10/10 la Unidad Operativa de Contrataciones, remite Nota Ref: GA/UOC/0505/10, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), con el objeto de dar cumplimiento del Articulo Nº 16 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Pública" y al Articulo Nº 19 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 21.909/2003.

- Comunicación Interna Ref.: GRI/475/2010 de fecha 09/11/10, en la cual solicitan la compra urgente de Electrobombas Sumergibles para Pozos Profundos.

- Comunicación Interna Ref.: UOC/1036/10 de fecha 11/11/10, en la cual se solicita la Reprogramación del PAC para la modificación del llamado a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS AD REFERENDUM".

- Comunicación Interna Ref.: UOC/1039/10 de fecha 12/11/10, en donde se solicita la publicación del presente llamado.

- En fecha 19/11/10, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), envía Nota Ref.: DNCP Nº 23.720/2010 a la ESSAP S.A., en relación al llamado en cuestión, a fin de informar que el llamado ha sido publicado en el Sistema de Información de las

Contrataciones Públicas (SICP), existiendo algunos puntos en el Pliego que deberán ser subsanados.

- Comunicación Interna Ref.: UOI/020/2010 de fecha 24/11/2010, en la cual se remiten respuesta aclaratoria a la Nota DNCP/23.720/2010 de fecha 19/11/2010.
- Resolución Nº 0604/2010 de fecha 30/11/10, por la cual el Presidente resuelve: 1º Aprobar la Adenda Nº01/2010 correspondiente a la a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS AD REFERENDUM". 2º Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).
- Resolución Nº 0619/2010 de fecha 09/12/10, por la cual el Presidente resuelve: 1º Aprobar la Adenda Nº02/2010 correspondiente a la a LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS AD REFERENDUM". 2º Comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

DESARROLLO DE LA EVALUACION

FIRMAS QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

1. EVEREST INGENIERIA S.R.L.
2. RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.
3. EL PROTECTOR S.R.L.
4. GOTZE INGENIERIA S.A.

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

El Acto de Apertura fue realizado en fecha 16 de diciembre del corriente, estando presentes el Sr. Hugo Díaz Caballero - Jefe de Unidad de la UOC, Abog. Marcos Aquino – Asesor Jurídico de la UOC, y el Sr. Rubén Darío Villalba – Representante de la Auditoría Interna, quienes representaron a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.).

Suscriben el acta en representación de los oferentes las siguientes personas; Arturo Alvarenga, de la firma Gotze Ingeniería S.A., Adam Mosqueira de la firma El Protector S.R.L., María Alejandra Giménez, de la firma Record Electric S.A.E.C.A., y Giselle Ortiz de la firma Everest Ingeniería S.R.L.

En el Acto de Apertura se realizaron las siguientes observaciones:

1. La firma Gotze Ingeniería S.A. consignó en el Formulario de Presentación de Ofertas para el Ítem 4, la suma de Gs. 13.950.000 y en el Formulario de Lista de Precios la suma de Gs. 27.900.000.
2. La firma Record Electric S.A.E.C.A., indica en su Formulario de Lista de Precios, el monto total ofertado en números y no en letras.
3. La firma Everest Ingeniería S.R.L., en su Formulario de Presentación de Ofertas no desglosa los precios ofertados por Ítems.
4. La firma El Protector S.A., en su Formulario de Presentación de Ofertas no desglosa los precios ofertados por Ítems.

Con relación a las observaciones hechas en el Acto de Apertura, ésta Unidad procedió a la verificación de los requerimientos básicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, observando que todos los oferentes presentaron las documentaciones de carácter sustancial exigidas. Sobre el particular, ésta Unidad concluye que la objeción mencionada en el referido Acto de Apertura, se subsana en el marco del ***Art. 26 EVALUACION DE LAS OFERTAS*** de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" (3cer. Párrafo), donde menciona lo siguiente: *"Los defectos de forma o no sustanciales, y los errores de cálculos en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento,* ***siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios****, por lo que no serán suficientes para descalificar la propuesta de un participante, siempre y cuando se deban a errores u omisiones de buena fe y no se pretenda confundir a los evaluadores".*

Por lo mencionado precedentemente, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye que no existen méritos suficientes para descalificar las ofertas presentadas, y por lo tanto, son sujetas de evaluación.

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.

Se adjunta al presente informe de evaluación, el Cuadro Comparativo de Precios IVA INCLUIDO. (**ANEXO 1**).

CAPACIDAD FINANCIERA

Conforme a lo establecido en la SECCION III Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación – **"Capacidad Financiera"**, ésta Unidad procedió al análisis de los ratios financieros de las firmas que presentaron sus ofertas en el marco del llamado, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

GOTZE INGENIERIA S.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2007	%	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2009	%	PROM. %	RANGO
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	2.200.000.000	0,00	922.225.526	0,00	2.033.247.046	1.677,39	4.253,16	Dentro
	Pasivo Corriente	0		0		1.212.152			
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	0	0,00	0	0,00	1.212.152	0,00	0,00	Dentro
	Activo Total	2.200.000.000		2.181.125.526		2.200.607.046			
c) RENTABILIDAD	Utilidad o Perdida	0	0,00	-18.874.474	-0,01	10.909.368	0,00	0,00	Dentro
	Capital	2.200.000.000		2.200.000.000		2.200.000.000			

EVEREST INGENIERIA S.R.L.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2007	%	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2009	%	PROMEDIO %	RANGO
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	4.458.474.013	5,69	6.677.348.950	6,83	8.338.580.953	5,83	6,10	Dentro
	Pasivo Corriente	783.279.029		977.583.180		1.429.249.491			
b) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	783.279.029	0,15	977.583.180	0,13	1.429.249.491	0,14	0,14	Dentro
	Activo Total	5.162.168.065		7.480.247.462		9.873.262.807			
c) RENTABILIDAD	Utilidad Neta	1.892.726.330	1,58	2.185.245.778	1,82	2.256.456.399	1,88	1,76	Dentro
	Capital	1.200.000.000		1.200.000.000		1.200.000.000			

RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.

RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2007	%	EJERCICIO 2008	%	EJERCICIO 2009	%	PROMEDIO %	RANGO
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	49.109.321.313	6,55	62.981.246.043	3,13	62.208.477.910	3,29	3,75	Dentro
	Pasivo Corriente	7.500.340.712		20.124.472.824		18.889.865.674			
b) ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	9.911.140.712	0,15	25.278.472.824	0,30	27.055.855.674	0,32	0,27	Dentro
	Activo Total	64.073.177.500		83.138.133.172		84.409.636.468			
c) RENTABILIDAD	Utilidad Neta	12.728.664.641	1,27	12.539.002.196	1,25	19.723.561.521	1,97	1,50	Dentro
	Capital	10.000.000.000		10.000.000.000		10.000.000.000			

Referencias

1. **Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente
   Deberá ser igual o mayor que 1 en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años.
2. **Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en el último ejercicio o en promedio, en los 3 últimos años
3. **Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.
   El promedio en los últimos 3 años. No deberá ser negativo, en el último ejercicio o en promedio de los últimos

INFORME TECNICO

En fecha 31/12/2010 por Comunicación Interna Ref.: UOI/030/2010, la Unidad Operativa del Interior - Gerencia Regiones del Interior, remite la Planilla de la Evaluación Técnica de las empresas que presentaron sus ofertas en el llamado, exponiendo que las firmas *GOTZE INGENIERIA S.A, EVEREST INGENIERIA S.R.L. y RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A.*, **CUMPLEN** plenamente con las Especificaciones Técnicas solicitadas por la Unidad Operativa del Interior; en tanto que las dos únicas ofertas (ITEMS 11 y 12) presentadas por la firma EL PROTECTOR S.R.L., **NO CUMPLEN** con lo solicitado, pues las bombas deben ser de menor número de etapas (ítem 11) y de diámetro menor o igual de 8" (ítem 12).

CUADRO DE PRECIOS MAS CONVENIENTES PARA LA ESSAP S.A.

Se adjunta al presente informe de evaluación el Cuadro de Precios más Convenientes, IVA INCLUIDO (**ANEXO 2),** de conformidad al Informe Técnico Ref.: C.I. Nº UOI/030/2010 de fecha 31/12/2010 emitido por la Gerencia de Regiones del Interior.

CONCLUSIÓN

En el marco de la ***LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS AD REFERENDUM***", ésta Unidad procedió a la verificación del cumplimiento de cada oferta presentada con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones; asi como también solicitó documentación de carácter formal o no sustancial a los oferentes, a los efectos de rectificar disconformidades; y de acuerdo al Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Regiones del Interior, ésta Unidad acredita que las firmas ***GOTZE INGENIERIA S.A***. por el importe de **Gs. 190.905.000** (Guaraníes Ciento Noventa Millones Novecientos Cinco Mil), ***EVEREST INGENIERIA S.R.L***. por el importe de **Gs. 679.031.892** (Guaraníes Seiscientos Setenta y Nueve Millones Treinta y Un Mil Ochocientos Noventa y Dos) y ***RECORD ELECTRIC S.A.E.C.A***. por el importe de **Gs. 289.539.000** (Guaraníes Doscientos Ochenta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Nueve Mil), se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación.

A continuación en el siguiente cuadro, elevamos a consideración del Comité de Evaluación, el detalle de las empresas por ITEMS a ser adjudicados en el presente llamado:

			GOTZE INGENIERIA S.A.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.	RECORD ELECTRIC S.A.
ITEM	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANT.	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)
1	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	33.926.000
2	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	31.970.000
3	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	21.902.000
4	Electrobomba Tipo Monobloc para Bombeo de Agua de la Cdad.	2	0	0	14.960.000
5	Electrobomba Tipo Monobloc para Impulsion de la Planta Comp.	1	0	84.843.340	0
6	Bomba Centrifuga.	4	0	55.787.308	0
7	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo Zona Alta.	2	0	91.517.610	0
8	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo Tanque Elevado.	1	0	60.250.034	0
9	Motor - Bomba Centrifuga para Toma de Agua Cruda.	2	61.710.000	0	0
10	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo al Tanque elevado.	2	0	115.841.802	0
11	Bomba Vertical de varias etapas para Toma de Agua Cruda.	2	0	29.081.382	0
12	Bomba Vertical de varias etapas para Toma de Agua Cruda.	2	0	46.049.416	0
13	Electrobomba para Pozo Profundo.	5	18.775.000	0	0
14	Electrobomba para Pozo Profundo.	3	39.000.000	0	0
15	Electrobomba para Pozo Profundo.	4	56.400.000	0	0
16	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	47.004.000
17	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	53.042.000
18	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	64.508.000
19	Electrobomba para Pozo Profundo.	4	15.020.000	0	0
20	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	149.588.000	0
21	Electrobomba para Pozo Profundo.	1	0	46.073.000	0
22	Electrobomba para Pozo Profundo.	1	0	0	22.227.000
	TOTAL GUARANIES		**190.905.000**	**679.031.892**	**289.539.000**

MONTO TOTAL PARA LA ADJUDICACION LPN Nº 21/2010	***Gs 1.159.475.892***

Ante todo lo expuesto, se sugiere que la presente documentación contenga un dictamen Jurídico, con el fin de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las condiciones legales exigidas por LA CONVOCANTE, de conformidad a las disposiciones de la **Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"** y sus decretos reglamentarios.

La Unidad eleva el presente informe al Comité de Evaluación, para su estudio y consideración.

Atentamente.

Lic. José Emilio Candia G.
Funcionario – UOC

Hugo Díaz Caballero
Jefe UOC

essap

EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS".

FORMULARIO DE OFERTAS

Cuadro Comparativo de Precios

Anexo 1

			GOTZE INGENIERIA S.A.		PROTECTOR S.R.L.		EVEREST INGENIERIA S.R.L.		RECORD ELECTRIC S.A.	
ITEM	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)
1	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	22.860.000	45.720.000	0	0	21.731.341	43.462.682	16.963.000	33.926.000
2	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	22.590.000	45.180.000	0	0	38.260.528	76.521.056	15.985.000	31.970.000
3	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	16.260.000	32.520.000	0	0	32.437.671	64.875.342	10.951.000	21.902.000
4	Electrobomba Tipo Monobloc para Bombeo de Agua de la Ciudad.	2	13.950.000	27.900.000	0	0	29.526.242	59.052.484	7.480.000	14.960.000
5	Electrobomba Tipo Monobloc para Impulsion de la Planata Compacta.	1	0	0	0	0	84.843.340	84.843.340	0	0
6	Bomba Centrifuga.	4	0	0	0	0	13.946.827	55.787.308	0	0
7	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo Zona Alta.	2	0	0	0	0	45.758.805	91.517.610	82.724.000	165.448.000
8	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo Tanque Elevado.	1	0	0	0	0	60.250.034	60.250.034	99.202.000	99.202.000
9	Motor - Bomba Centrifuga para Toma de Agua Cruda.	2	30.855.000	61.710.000	0	0	32.677.839	65.355.678	40.054.000	80.108.000
10	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo al Tanque elevado.	2	63.645.000	127.290.000	0	0	57.920.901	115.841.802	73.114.000	146.228.000
11	Bomba Vertical de varias etapas para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	112.188.226	224.376.452	14.540.691	29.081.382	0	0
12	Bomba Vertical de varias etapas para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	96.361.665	192.723.330	23.024.708	46.049.416	0	0
13	Electrobomba para Pozo Profundo.	5	3.755.000	18.775.000	0	0	6.095.925	30.479.625	5.338.000	26.690.000
14	Electrobomba para Pozo Profundo.	3	13.000.000	39.000.000	0	0	20.140.300	60.420.900	13.882.000	41.646.000
15	Electrobomba para Pozo Profundo.	4	14.100.000	56.400.000	0	0	27.012.400	108.049.600	22.227.000	88.908.000
16	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	24.000.000	48.000.000	0	0	33.250.000	66.500.000	23.502.000	47.004.000
17	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	0	0	35.160.000	70.320.000	26.521.000	53.042.000
18	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	34.000.000	68.000.000	0	0	37.697.000	75.394.000	32.254.000	64.508.000
19	Electrobomba para Pozo Profundo.	4	3.755.000	15.020.000	0	0	6.095.900	24.383.600	5.338.000	21.352.000
20	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	0	0	74.794.000	149.588.000	0	0
21	Electrobomba para Pozo Profundo.	1	0	0	0	0	46.073.000	46.073.000	0	0
22	Electrobomba para Pozo Profundo.	1	24.000.000	24.000.000	0	0	29.513.000	29.513.000	22.227.000	22.227.000
	TOTAL GUARANIES			**609.515.000**		**417.099.782**		**1.453.359.859**		**959.121.000**
	Garantia de Mantenimiento de Ofertas 5 % (CUMPLE)			**30.475.750**		**20.854.989**		**72.667.993**		**47.956.050**
	Copias de Contratos o Facturaciones similares Equiv. al 30 % (CUMPLE)			**182.854.500**		**125.129.935**		**436.007.958**		**287.736.300**

JECG/jecg

essap
EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY S.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 21/2010 "ADQUISICION DE BOMBAS Y ELECTROBOMBAS".

FORMULARIO DE OFERTAS

Cuadro de Precios Economicos

Anexo 2

			GOTZE INGENIERIA S.A.		PROTECTOR S.R.L.		EVEREST INGENIERIA S.R.L.		RECORD ELECTRIC S.A.	
ITEM	DESCRIPCION DEL MATERIAL	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL GENERAL (IVA INCLUIDO)
1	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	0	0		0	16.963.000	33.926.000
2	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	0	0		0	15.985.000	31.970.000
3	Electrobomba Tipo Monobloc para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	0	0		0	10.951.000	21.902.000
4	Electrobomba Tipo Monobloc para Bombeo de Agua de la Ciudad.	2	0	0	0	0		0	7.480.000	14.960.000
5	Electrobomba Tipo Monobloc para Impulsion de la Planata Compacta.	1	0	0	0	0	84.843.340	84.843.340	0	0
6	Bomba Centrifuga.	4	0	0	0	0	13.946.827	55.787.308	0	0
7	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo Zona Alta.	2	0	0	0	0	45.758.805	91.517.610	0	0
8	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo Tanque Elevado.	1	0	0	0	0	60.250.034	60.250.034	0	0
9	Motor - Bomba Centrifuga para Toma de Agua Cruda.	2	30.855.000	61.710.000	0	0		0	0	0
10	Motor - Bomba Centrifuga para Estacion de Bombeo al Tanque elevado.	2	0	0	0	0	57.920.901	115.841.802	0	0
11	Bomba Vertical de varias etapas para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	0	0	14.540.691	29.081.382	0	0
12	Bomba Vertical de varias etapas para Toma de Agua Cruda.	2	0	0	0	0	23.024.708	46.049.416	0	0
13	Electrobomba para Pozo Profundo.	5	3.755.000	18.775.000	0	0	0	0	0	0
14	Electrobomba para Pozo Profundo.	3	13.000.000	39.000.000	0	0	0	0	0	0
15	Electrobomba para Pozo Profundo.	4	14.100.000	56.400.000	0	0	0	0	0	0
16	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	0	0	0	0	23.502.000	47.004.000
17	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	0	0	0	0	26.521.000	53.042.000
18	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	0	0	0	0	32.254.000	64.508.000
19	Electrobomba para Pozo Profundo.	4	3.755.000	15.020.000	0	0	0	0	0	0
20	Electrobomba para Pozo Profundo.	2	0	0	0	0	74.794.000	149.588.000	0	0
21	Electrobomba para Pozo Profundo.	1	0	0	0	0	46.073.000	46.073.000	0	0
22	Electrobomba para Pozo Profundo.	1	0	0	0	0	0	0	22.227.000	22.227.000
	TOTAL GUARANIES			190.905.000		0		679.031.892		289.539.000

MONTO TOTAL PARA SU ADJUDICACION LPN Nº 21/2010 **Gs 1.159.475.892**

JECG/jecg